



Guatemala entrega la Presidencia Pro T mpore del CCT

Fotograf as: <https://prensa.gob.gt/comunicado/guatemala-entrega-la-presidencia-pro-tempore-del-consejo-centroamericano-de-turismo>

20 de enero de 2022. Luego de una presentaci n de la oferta tur stica de los pa ses de la regi n en el que Centroam rica y Rep blica Dominicana sumaran sus mundos para la reactivaci n del turismo en la regi n, dirigida a medios de comunicaci n en el marco de la FITUR 2022 y organizada por la Agencia de Promoci n Tur stica de Centroam rica (CATA), Guatemala entreg  la Presidencia Pro T mpore del Consejo Centroamericano de Turismo a Panam .

El traspaso se realiz  ante las autoridades y representantes de turismo de la regi n SICA, diplom ticos e invitados especiales. El Ministro de Turismo de Panam , Iv n Eskildsen, recib  en un acto simb lico de parte del Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Mynor Cord n, la Presidencia Pro T mpore del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) para el primer semestre del presente a o.

El Director General del INGUAT, Mynor Cord n se al  “Mis m s sinceros deseos de  xito a las nuevas autoridades y desde mi posici n reafirmo el compromiso como pa s, por seguir impulsando un turismo equitativo y ambientalmente responsable, que ser  el mejor legado para las futuras generaciones de nuestra regi n”.

Dentro de los logros alcanzados en el per odo julio-diciembre 2021 con la Presidencia de Guatemala se destaca:

- La aprobaci n de la Gu a de Bioseguridad ante la COVID-19, para la Operaci n Tur stica en puntos de entrada de la Regi n Centroamericana en coordinaci n con los Consejos de Ministros de Comercio y Salud;
- El dise o de la hoja de ruta entre el Centro Regional de Promoci n de la MIPYME y la SITCA;
- El lanzamiento de la herramienta “Autoevaluaci n de la madurez digital de las MIPYME’s tur sticas y caja de herramientas” en apoyo con CEPAL;
- La continuidad de las actividades de implementaci n del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Tur stica (SICCS), el seguimiento a las acciones de la Cuenta Sat lite de Turismo y el Sistema de Estad sticas Tur sticas (SET);
- La realizaci n de capacitaciones en materia de Gesti n Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) para el sector turismo;
- La implementaci n de acciones de la Agenda de Empoderamiento Econ mico de las Mujeres Rurales en los pa ses de la regi n SICA;





- Así como el inicio del diseño de la Política Regional de Turismo.

Panamá dará continuidad al trabajo intersectorial que la región viene impulsando en los cinco (5) pilares prioritarios, definidos en la Cumbre de Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana, de julio de 2010, a saber: Integración Social, Seguridad Democrática, Fortalecimiento Institucional, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo e Integración Económica; y dará seguimiento a la implementación de los mandatos presidenciales en materia de fortalecimiento institucional. Atendiendo este enfoque, y particularmente para el sector turístico regional, con el apoyo del CCT, la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) mantendrá el compromiso de la región con la transformación del turismo post-pandemia, siguiendo las directrices de la Organización Mundial del Turismo (OMT), acelerando el progreso hacia la inclusión, empoderamiento comunitario, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

A cerca de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Centroamericano de Turismo

La Presidencia Pro-Témpore (PPT), es la función que ejerce un Estado Parte del SICA, de articulación entre los gobiernos y los órganos e instituciones del Sistema, para el desarrollo continuado de la Agenda de la Integración Regional, durante un período de seis meses según el orden de rotación establecido en su reglamento.

La visión de la Presidencia Pro Témpore, es contribuir al avance de la agenda de la integración, mediante la promoción del diálogo político, el fortalecimiento de la institucionalidad y la cooperación regional, para la implementación de mecanismos regionales e internacionales que faciliten a los Estados Miembros la gestión de problemáticas comunes, como el impacto sanitario, económico, social y ambiental de la pandemia por COVID-19, entre otras temáticas, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

###

